



UNIÓN EUROPEA



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación



ACTA 9 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

| |
|---|
| EXPEDIENTE: CONTR 2022 540915 |
| OBJETO: 140/ISE/2022/JA-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. |
| PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS |
| PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 16.107.537,60 € |
| Porcentaje IVA: 10% |
| Importe IVA: 1.610.753,81 € |
| PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 17.718.291,41 € |
| VALOR ESTIMADO: 26.845.896,00 € |

ASISTENTES:

Presidenta:

Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Gerencia Provincial de Jaén.

Vocales:

María Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretaria:

Andrea Cobo Martínez, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 11 de noviembre de 2022 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 08 de noviembre de 2022:

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | 14/11/2022 10:41:00 | PÁGINA 1/2 |
| | ANDREA COBO MARTINEZ | 14/11/2022 10:30:37 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e6Q9QVPPZN4JM6C3VYSW2ZGEXQ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |





UNIÓN EUROPEA



Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de
Educación



| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | REGISTRO SIREC |
|-----------|----------------------|------|---------------------|
| B23351729 | AUTOCARES JAÉN, S.L. | 37 | 09/11/2022 19:43:21 |

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en la plataforma Sirec-Portal de Licitación Electrónica, las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado: Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerarse correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

| NIF | PERSONA LICITADOR | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) | PLAZO DE EJECUCIÓN | OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN |
|-----------|----------------------|------|--|-------------|--|--------------------|---|
| B23351729 | AUTOCARES JAÉN, S.L. | 37 | 119.999,00€ | 11.999,90€ | 131.998,90€ | 36 MESES | <u>CALIDAD DE MEDIOS:</u> OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. <u>SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES:</u> NO <u>CONTROL DE FLOTA:</u> SI |

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Conforme:
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | 14/11/2022 10:41:00 | PÁGINA 2/2 |
| | ANDREA COBO MARTINEZ | 14/11/2022 10:30:37 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e6Q90VPPZN4JM6C3VYSW2ZGEX0 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |
|  | | | |